

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9784** CVP ASSET MANAGEMENT, SGEIC, S.A.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 320 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad el 30 de junio de 2016 reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de 174.348 euros, es decir, de la cifra actual de 300.600 euros a 126.252 euros. La reducción se efectúa por el procedimiento de disminuir el valor nominal de cada una de las 300.600 participaciones que integran el capital social de 1 € de valor nominal a 0,42 € de valor nominal. La finalidad de la reducción de capital es compensar las pérdidas de la Sociedad procedentes de ejercicios anteriores. El Capital Social queda fijado en 126.252 euros.

Madrid, 4 de noviembre de 2016.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160080235-1